Históricas Digital

Francisco Quijano Velasco

Las repúblicas de la Monarquía Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2017

318 p.

(Serie Historia Novohispana, 104)

ISBN 978-607-02-9645-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/republicas/686.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INTRODUCCIÓN

El presente libro es un estudio de historia intelectual, de historia del pensamiento político. Su objetivo es analizar los lenguajes, las teorías y los argumentos empleados por tres autores —Alonso de la Veracruz, Bartolomé de Las Casas y Juan Zapata y Sandoval— en las discusiones desprendidas de la incorporación de las Indias a la Monarquía hispánica.

Las polémicas y los debates que se generaron en torno a la conquista y colonización de América representan uno de los espacios controversiales más significativos en la historia del pensamiento político hispanoamericano. Diversas discusiones se presentaron alrededor de este proceso y en ellas se vieron involucrados personajes de distintas tradiciones. El foco del espacio controversial fue cambiando a lo largo de las décadas, centrándose en temas como la naturaleza del indio, la legitimidad de la guerra de conquista, la forma de incorporar a los pueblos indígenas al nuevo orden, la organización de la Monarquía o el papel que debían tener en ella los nacidos en el Nuevo Mundo. En dichas polémicas no sólo se trataron aspectos concretos de la realidad histórica, sino que también se pusieron en juego diversas ideas y concepciones filosóficas sobre el derecho, la justicia y la libertad, o sobre el origen del poder, su ejercicio y legitimidad. Al hablar sobre estos temas, quienes intervinieron en las discusiones recuperaron ideas y principios de autores y tradiciones de la Antigüedad, de la Edad Media y de su propio tiempo, y, al utilizarlos y ponerlos a prueba en un nuevo espacio controversial, los reinterpretaron llevándolos a su ulterior transformación.

Al analizar los fundamentos del pensamiento de quienes participaron en la controversia indiana, poniendo especial atención a sus presupuestos en relación con el origen y el ejercicio del poder, es posible distinguir dos grandes tendencias: por un lado, aquellos autores que defendieron ideas que podrían ser

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

descritas como absolutistas, en las que el pueblo no jugaba un papel protagónico en la explicación del origen y la limitación de la autoridad y que, por lo mismo, apenas reconocían derechos políticos a las comunidades americanas; por otro lado, los pensadores con concepciones políticas de carácter republicano o constitucionalista, que sostenían que un poder legítimo era necesariamente un poder limitado y para quienes las repúblicas indianas ocupaban un lugar central en el fundamento de la autoridad y del ejercicio del poder de la Corona sobre los territorios americanos. A lo largo de este libro intentaré mostrar cómo Alonso de la Veracruz, Bartolomé de Las Casas y Juan Zapata y Sandoval se encuentran entre los autores del segundo grupo y que en sus tratados podemos encontrar algunas de las expresiones más sólidas de estas tradiciones realizadas por personajes que vivieron y escribieron sobre la Nueva España en la temprana Modernidad. Dichos autores discutieron con teorías cercanas al absolutismo y cuestionaron las explicaciones del origen divino del poder. Asimismo, criticaron las pretensiones imperiales o colonialistas de la Corona, reivindicando los derechos de las *repúblicas* del Nuevo Mundo dentro de la Monarquía.

Reconozco que es debatible emplear los conceptos *constitucionalista* y *republicano* para describir el pensamiento de estos autores, en particular porque la historiografía no tiende a considerar dentro del desarrollo histórico de dichas tradiciones al ámbito hispanoamericano de la primera Modernidad. Mi intención al recurrir a ellos es precisamente entablar una discusión con esta historiografía y mostrar cómo en el mundo hispánico y en Nueva España, desde el siglo XVI, estuvieron disponibles y fueron utilizados principios, teorías y valores políticos que los historiadores de otras latitudes ubican como propios de estas tradiciones intelectuales. Entre éstos se pueden destacar presupuestos sobre el origen popular del poder y distintas formas de establecer límites puntuales a la autoridad, el uso del concepto de libertad entendido como no dependencia, la defensa del bien común sobre los intereses privados y de la participación activa de los ciudadanos en el gobierno.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La forma en que estos principios fueron recuperados y articulados por los autores que se analizan en este libro varió con respecto a cómo se utilizaron en otros espacios de discusión de la época, por ejemplo en los debates del humanismo cívico italiano y su defensa de la libertad de las ciudades de finales del siglo XV y principios del XVI. El contexto político e intelectual en el que se desplegaron los argumentos de Veracruz, Las Casas y Zapata y Sandoval llevó a que sus postulados constitucionalistas o republicanos adoptaran una forma histórica particular. Como veremos a lo largo de este estudio, una de sus características más distintivas fue que, a diferencia de otras expresiones de la época, el pensamiento republicano y constitucionalista de estos autores puede ser visto como *anticolonial,* si se me permite el uso del anacronismo. Esto se manifiesta en el uso que hicieron de los principios mencionados para establecer una crítica a la conquista de América y una defensa del derecho al autogobierno de los habitantes americanos, tanto indígenas como criollos.

Los autores analizados en este libro fueron todos teólogos escolásticos, por lo que este trabajo es también un estudio sobre la escolástica hispanoamericana. Los tratados aquí revisados comparten un lenguaje y una serie de fuentes y principios que permiten ubicarlos dentro de una misma tradición intelectual. No obstante, existen importantes diferencias en la manera en que estos autores utilizaron algunos conceptos, argumentos y teorías. Las divergencias en el pensamiento de Veracruz, Las Casas y Zapata y Sandoval se encuentran tanto en aspectos teóricos como en su posicionamiento ante los problemas debatidos dentro de la controversia indiana. En los capítulos dedicados al análisis de estos personajes doy cuenta de las tensiones y las distintas maneras en que dichos autores respondieron a cuestiones medulares del pensamiento político de su tiempo, como el problema de la ley y sus diversas formas, el de la justicia y la libertad, o el derecho en su dimensión objetiva y subjetiva. Al analizar y comparar los argumentos utilizados por los tres autores ante esta serie de problemas, pretendo dar cuenta del dinamismo y la transformación del pensamiento escolástico hispanoamericano

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

—particularmente el novohispano— durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII.

Considero importante decir algo sobre cómo y por qué hablo de Nueva España o de un contexto novohispano en este trabajo. Dentro de los estudios de la Monarquía hispánica no han sido pocos los llamados a superar las perspectivas nacionalistas que proyectan hacia el pasado entidades demarcadas por los Estados-nación que surgieron en el siglo XIX para definir su objeto de estudio durante el periodo colonial. Estos enfoques historiográficos, en efecto teleológicos, impiden dar cuenta de los mecanismos de agregación que permitieron la existencia de una metaentidad de dimensiones globales —la Monarquía española— en la que cada una de sus partes sólo puede ser comprendida en relación con el resto. Así, como veremos a lo largo de este trabajo, el pensamiento político de los autores analizados debe ubicarse dentro de un contexto que excede los límites de la Nueva España y ni qué decir del llamado "México colonial". Sus mismas biografías dan cuenta de ello y aún más los lenguajes políticos a los que recurrieron. No obstante, *poner en relación* no significa dejar de observar las características específicas de cada una de las regiones que integraban esta Monarquía compuesta; al contrario, es un llamado a realizar estudios de caso que contemplen su interrelación con esta metaentidad para eventualmente establecer análisis comparativos. Es en este sentido que el presente libro propone analizar expresiones de pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI. Esta Nueva España no es, por supuesto, el territorio definido por las fronteras del México independiente sino el conjunto de reinos y provincias denominado así en aquel tiempo, el cual comprendía parte de lo que hoy conocemos como Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, además de Filipinas. Así pues, a partir de tres autores que vivieron y reflexionaron en esta región, me interesa analizar la forma en que la experiencia novohispana impactó en las condiciones de posibilidad de la escolástica, del constitucionalismo y del republicanismo hispano, y entender cómo éstas fueron transformadas por los procesos que marcaron el desarrollo de las conquistas y la colonización

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de dichos territorios y, por supuesto, por una sociedad *pluriétnica* que incluía múltiples pueblos indígenas y nuevos asentamientos de europeos.

No me detendré demasiado en describir los presupuestos teóricos y metodológicos en los que se basa esta investigación. No obstante, quisiera reconocer la deuda que tengo con la propuesta desarrollada por dos de los autores de la llamada Escuela de Cambridge: John Pocock y Quentin Skinner. Además de haber abierto las líneas del estudio del republicanismo de la Modernidad temprana, ambos establecieron una profunda crítica a la manera en que se realizaba hasta mediados del siglo XX la historia de las ideas, proponiendo una alternativa que buscaba restituir la historicidad del pensamiento del pasado. Su metodología, a grandes rasgos, parte del supuesto de que un texto político está compuesto por actos de habla que se encuentran necesariamente dentro de una polémica. Para Skinner, la principal tarea del historiador del pensamiento es rescatar el sentido de dichos actos dentro de los términos de su polémica, distinguiendo lo que el autor *está haciendo* con el escrito en el contexto en el que se presenta. Pocock, por su parte, propone focalizar la atención no tanto en los discursos particulares sino en los lenguajes a partir de los cuales se articulan. Estos lenguajes se describen como formas institucionalizadas de habla compuestas de expresiones, vocabularios y modos de argumentación. Para Pocock, la historia del pensamiento político tiene que explicar, en última instancia, cómo los actos de habla surgen dentro de lenguajes específicos y, al mismo tiempo, cómo dichos discursos modifican y transforman las formas institucionalizadas de habla. Así, siguiendo las propuestas de Skinner y Pocock, en esta investigación adopto una aproximación de análisis intertextual para el estudio de los pensadores mencionados.[1]

Por otro lado, recupero la categoría de *espacio controversial* propuesta por Oscar Nudler como otra herramienta analítica

[1] Para la propuesta metodológica de estos autores, véanse Quentin Skinner, *Visions of Politics. Volume I. Regarding Method,* Cambridge, Cambridge University Press, 2002, y John G. A. Pocock, *Political Thought and History: Essays on Theory and Method,* Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

para examinar el contexto polémico en el que se desarrolla el pensamiento de estos personajes. Buscando superar las lecturas continuistas y rupturistas de la historia de la ciencia y la filosofía, así como el modelo kuhniano de los paradigmas, Nudler propone abordar la historia del pensamiento a partir del estudio de los espacios en los que confluyen discusiones en torno a temas puntuales que, precisamente por su carácter polémico, se presentan como algo dinámico y en continuo movimiento. Para Nudler, tanto el foco del debate como los lenguajes y las teorías empleadas en los espacios controversiales se van transformando conforme se desarrollan y es en este movimiento en el que se gestan los cambios conceptuales y teóricos de la filosofía y de la ciencia. El empleo de este concepto para el estudio de la historia de la filosofía política resulta particularmente útil, pues permite dar cuenta de la naturaleza fundamentalmente polémica y problemática de esta forma de pensamiento.[2] En este sentido, encuentro también relevantes algunas propuestas de la historia conceptual de lo político desarrolladas por Pierre Rosanvallon y Elías Palti, para quienes es necesario recuperar la dimensión política de las ideas, entendida como su esencia aporética. Hacer esto implica comprender que los discursos políticos del pasado se presentan siempre inacabados, contingentes y dilemáticos, y que la labor del historiador intelectual consiste, principalmente, en dar cuenta de las tensiones, las fracturas y los límites de las diversas formas en las que en el pasado se ha pensado lo político.[3]

[2] El modelo de análisis a partir de espacios controversiales fue planteado por Nudler principalmente como herramienta para el estudio de las ciencias duras y la epistemología; véase Oscar Nudler (ed.), *Controversy Spaces. A Model of Scientific and Philosophical Change*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company, 2011, particularmente el capítulo 1, p. 9-28. Ambrosio Velasco ha propuesto la recuperación de este modelo analítico para el estudio de las ciencias sociales, en especial de problemas éticos y políticos; véase Ambrosio Velasco, "El espacio controversial de la filosofía de las ciencias sociales: su refocalización ética y política", en *Enciclopedia iberoamericana de filosofía*, Madrid, Trotta/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, v. 31, p. 373-394.

[3] Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, y Elías Palti, "Introducción. El malestar y la búsqueda. Más allá de la historia de las 'ideas' ", en *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensa-*

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Partiendo de estos presupuestos, más que mostrar la singularidad de las ideas de uno u otro autor o demostrar hasta qué punto podemos hablar de tradiciones constitucionalistas o republicanas en Nueva España, mi interés en este trabajo es explicar las condiciones que posibilitaron que personajes como Alonso de la Veracruz, Bartolomé de Las Casas y Juan Zapata y Sandoval pensaran como pensaron. Es decir, me interesa analizar lo que dijeron estos autores y cómo lo dijeron y, a partir de esto, comprender lo que estaba en disputa en el terreno de lo político en la Nueva España de su tiempo y qué era lo que se podía decir y pensar en torno a ello.

El libro está organizado de la siguiente manera: en el primer capítulo presento un análisis sobre cómo, desde la historia intelectual y política, se han utilizado las categorías *republicanismo* y *constitucionalismo;* en él formulo una crítica a la historiografía de estas tradiciones intelectuales, que suele excluir al ámbito hispanoamericano de su objeto de estudio. En el segundo capítulo abordo lo que podría describirse como el contexto político e intertextual —o el espacio controversial— en el que Alonso de la Veracruz, Bartolomé de Las Casas y Juan Zapata y Sandoval realizaron sus tratados; en concreto, analizo el lenguaje escolástico con el que describieron y valoraron la realidad de su tiempo y los términos generales en los que se presentaron las discusiones sobre la conquista y dominación de América entre mediados del siglo XVI y principios del XVII.

En los siguientes capítulos analizo, uno por uno, el pensamiento de Veracruz, Las Casas y Zapata y Sandoval. Tras presentar breves semblanzas biográficas, en las que me interesa destacar los episodios que resultaron decisivos en su formación intelectual, examino sus posturas ante los problemas políticos que se pusieron a debate en la controversia indiana: el origen y la legitimación del poder, los límites de la autoridad, el derecho y la libertad. Al detenerme en estos puntos me interesa estudiar la manera en que

miento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político), México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 23-46.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

construyeron sus argumentos, las fuentes de las que partieron y los conceptos que utilizaron. Finalmente, cierro cada uno de los capítulos analizando la forma en que dichos pensadores intervinieron en las discusiones sobre la conquista, la colonización y el gobierno de las Indias.[4]

[4] El capítulo sobre Bartolomé de Las Casas y algunos pasajes de los tres primeros capítulos han sido publicados en artículos o capítulos de libros colectivos. En todos los casos, los textos fueron revisados, actualizados y ampliados para su publicación en este libro, el cual está compuesto en su gran mayoría por material inédito.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/psiquiatria/688.html